

**CIR-CONVCBEC No.049-SG-2019**

Comayagüela, M.D.C., 14 de agosto del 2019.

**SEÑORES  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
SUB SECRETARIOS DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES GENERALES  
SUB DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE UNIDAD  
COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES  
PRESENTE.**

Estimados Señores:

Tengo a bien dirigirme muy respetuosamente a Ustedes, a fin de hacer de su conocimiento que La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros (as) interesados (as) en realizar estudios en México mediante becas para la formación de profesionales extranjeros a **NIVELES DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA, DOCTORADO E INVESTIGACIONES DE POSGRADO, ASÍ COMO PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LICENCIATURA, POSGRADO, ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MÉDICAS**, en la modalidad de becas de formación, en programas presenciales de tiempo completo en México, con objeto de fortalecer los vínculos de colaboración académica con países socios; la formación de recursos humanos y la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES).

**La AMEXCID** otorgará a las/los postulantes seleccionados:

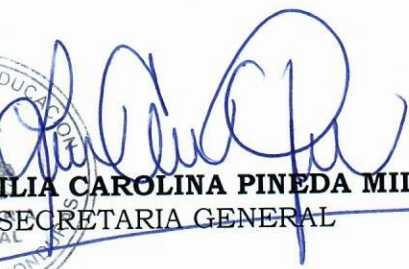

- 1.** Para becas de movilidad a nivel Licenciatura; Especialización; Maestría o Estancia de investigación a nivel Maestría, y estudios de español y cultura mexicana, una beca mensual para manutención de 4 (cuatro) veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Actualmente, equivale a \$10,274.00 pesos mensuales. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a cambios establecidos por la Ley.
- 2.** Para becas de Doctorado; Estancias de Investigación Doctoral y Postdoctoral, Especialidades y Subespecialidades Médicas, una beca mensual para manutención de 5 (cinco) veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Actualmente, equivale a \$12,842.50 en pesos. La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a cambios establecidos por la Ley.
- 3.** Inscripción y colegiatura, de conformidad con lo establecido en el programa de cada institución
- 4.** Boletos aéreos.


Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
**"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"**

La solicitud se realiza a título personal y sólo será admitida una postulación por persona y deberá realizarse electrónicamente a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) (<https://sigca.sre.gob.mx>) durante la vigencia de esta Convocatoria.- Para mayores detalles se recomienda visitar el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785>

La Convocatoria permanecerá vigente **DEL 22 DE JULIO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las 15:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Estos plazos son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente.

Atentamente,

  
  
**ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA**  
SECRETARIA GENERAL

 Archivo  
\*/AMBP

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
**"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"**